ACTA SUPERVISION Y PAGO No 3

<table>
<tr><td colspan="3">INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td colspan="3">FECHA ELABORACION ACTA: ABRIL DE 2026</td></tr>
<tr><td>Tipo de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nro. 348-2026</td><td>Adición:</td><td>Dinero:
Tiempo: 45 días</td></tr>
<tr><td>CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA Y JOSÉ ALBEIRO CASTRO RODRÍGUEZ</td><td colspan="2">C.C/NIT: 15.907.526</td></tr>
<tr><td>OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA GUARDABOSQUES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE CUIDADO Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA.</td><td colspan="2">VIGENCIA:

Desde: 2026/01/29
Hasta: 2026/04/28 + 45 días: 12/06/2026</td></tr>
<tr><td colspan="3">VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor estimado del contrato asciende a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.545.000) M/CTE, Los cuales se cancelarán de la siguiente manera: Actas parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y panilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riegos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro. OCTAVA - PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El CONTRATISTA se compromete a pagar y presentar al supervisor del contrato, con periodicidad mensual, copia de los pagos efectuados por concepto de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con lo establecido con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 del Ley 1150 del 2007, ley 828 de 2.003 y artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y Decreto 1273 de 2018.</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL GASTO: Prestación de servicios de apoyo de los guardabosques para realizar asistencia técnica y estrategias educativas ambientales y de participación con las partes interesadas, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal.
Clasificador: 2.3.2.02.02.009</td><td>CDP: 358 (2026/01/20)</td><td>RP: 443 (2026/01/29)</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO: $4.545.000</td><td colspan="2">VALOR EJECUTADO: $ 4.530.000</td></tr>
</table>

INFORMACIÓN A REPORTAR
Nombre del Supervisor(a): **DIEGO HERNAN CORTES SILVA,** Jefe de la Division de Vivienda y Saneamiento Basico adscrito a la Secretaria de Planeacion del municipio, actuando en calidad de supervisor, he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato celebrado entre el Municipio de Villamaria **y JOSÉ ALBEIRO CASTRO RODRÍGUEZ**, para lo cual se verificaron las actividades realizadas **durante el mes de abril de 2026.** . Para constancia de lo anterior se anexa a la presenta acta de supervsion informe de actividades correspondiente a las fechas de labor establecidas, los cuales corresponden al objeto contractual, las obligaciones y responsabilidades generales y especificas establecidas en las clausulas *"SEGUNDA Y TERCERA"* del presente contrato referenciado con el **No 348-2026**. Además del informe de actividades, el contratista anexa a la presente acta planilla generada de aportes que certifica el pago en lo correspondiente a Salud, Pensión, ARL del mes **de marzo de 2026**, en el porcentaje establecido por el gobierno Nacional.

RESUMEN DE PAGOS		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO **VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 4.545.000**	
VALOR ACTA DE SUPERVISION Y PAGO No 3		**$ 1.500.000**
VALOR EJECUTADO	**$4.530.000**	
VALOR POR EJECUTAR	**$ 15.000**	
En virtud de lo anterior y como supervisor del contrato No 348-2026, me permito elevar el presente visto bueno correspondiente al informe y sus anexos, para que de esta manera se proceda a efectuar el pago del valor adeudado según la presente acta, que corresponde al Pago No 3		

FIRMA



DIEGO HERNAN CORTES SILVA
SUPERVISOR DELEGADO

OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por el contratista como lo son Certificado de pago con los aportes de Seguridad Social **mes de marzo de 2026** e informe de actividades realizadas durante **el mes de abril de 2026.**
.